



Hechos Esenciales de Ripley Corp S.A.

1. Con fecha 27 de marzo de 2020, se comunicó en calidad de hecho esencial que, con esa fecha, el Directorio acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2020, a las 11:00 horas.
2. Con fecha 28 de abril de 2020, se comunicó en calidad de hecho esencial que con esa fecha se llevó a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

En dicha Junta se aprobó la Memoria, el Balance General y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio 2019, así como la política de dividendos. Al respecto, se acordó destinar el 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio del año 2019 al pago de un dividendo definitivo de \$11,3685867665853 por acción, el cual fue pagado en dinero a contar del día 27 de mayo de 2020.

Posteriormente se procedió a la elección de los nuevos miembros del directorio, quedando designados como directores de la Sociedad por un período de 3 años los señores: Isabel Bravo Collao, Sandra Porcile Rojas, Renato Ramírez Fernández, Verónica Edwards Guzmán, José Andrés Barriga Fehrman, Laurence Golborne Riveros, Hernán Uribe Gabler, Andrés Calderón Volochinsky y Michel Calderón Volochinsky, siendo los cinco primeros elegidos como directores independientes.

Asimismo, se designó a PwC como empresa de auditoría externa y a Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada y Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada como clasificadoras de riesgo de la Compañía.

Por último, se aprobó la remuneración del Directorio, la remuneración de los miembros del Comité de Directores y el presupuesto para su funcionamiento; y las demás materias que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, son propias de este tipo de juntas.

3. Con fecha 29 de mayo de 2020, se comunicó en calidad de hecho esencial que con esa fecha, el Directorio acordó elegir como Presidente del mismo y de la Compañía a don Hernán Uribe Gabler y como Vicepresidente a don Andrés Calderón Volochinsky. Asimismo, se comunicó que el Comité de Directores quedó conformado por Isabel Bravo Collao, Verónica Edwards Guzmán y Renato Ramirez Fernández.
4. Con fecha 15 de septiembre de 2020, se comunicó en calidad de hecho esencial, que en sesión celebrada con fecha 14 de septiembre de 2020, el Directorio Ripley Corp S.A. acordó (i) dar inicio a un proceso para evaluar la venta de la participación minoritaria que posee su filial Ripley Inversiones II S.A. en la sociedad Nuevos Desarrollos S.A., ascendente a un 22,5% de las acciones emitidas y pagadas de dicha sociedad, y (ii) contratar los servicios de Asesorías Tyndall SpA para que asesore en dicho proceso.



La razón de Ripley Corp S.A. para evaluar la venta de esta participación es que se trata de una participación minoritaria pasiva, cuya enajenación, de concretarse, permitiría liberar recursos para ser reinvertidos en iniciativas de mayor valor estratégico para Ripley Corp S.A. y reducir endeudamiento.

En cuanto a los posibles efectos en los resultados y situación financiera de Ripley Corp S.A. que tendría la venta de esta participación en caso de materializarse, dada la etapa preliminar del proceso, por el momento no es posible anticipar o cuantificar dichos efectos.